# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

**Miércoles 17 de Mayo de 1905**

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
*Mayor principal, núm. 71*

Núm. 6.665



LA FUNERARIA
DE
F. Hontiyuelo
*Mayor principal, 184*
Palencia

"La Moda Elegante,,
"La Última Moda,,
CORRESPONSALES EN PALENCIA
ALONSO É HIJOS
MAYOR, 71.

Melquiades Prieto y Segovia
Especialista en partos
y enfermedades de la matríz
*Mayor pral., 102*
Consulta diaria de 11 de la mañana á 1 de la tarde. Gratis á los pobres los lunes y viernes, de 2 y media á 4 y media de la tarde.

*Gran fábrica de yeso*
DE LA
VIUDA DE BARBOTÁN
*Venta de Baños (Palencia)*
Clases especiales en todos sus productos á precios económicos.

Se venden
200 cabezas de ganado lanar, con sus crías, todas juntas ó con arreglo al número que el comprador desee. Para tratar, en Prádanos de Ojeda, con Juan Gutiérrez.

AGENCIA
Y
CENTRO DE RECLAMACIONES
DIRIGIDO POR
Erasmo Rodríguez Colombres.
JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO
Plaza Mayor, 17, 2.º Izq.ª
Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.


## El asunto del Teatro

Para tratar de esta cuestión era la reunión para que habían sido convocados anoche los concejales por el alcalde señor Hurtado.

Aunque en la citación se decía que era para un asunto de interés, no le demostraron los ediles, pues solo llegaron á reunirse diez en el Palacio municipal.

También se convocó á la Junta especial para la construcción del nuevo Teatro y á excepción de tres de sus indivíduos, concurrieron todos, demostrando que son más entusiastas y amantes de la ciudad que los encargados de administrarla.

El objeto de la reunión era el dar á conocer una carta recibida por el señor Tejerina, en la que se hacía una detallada relación de lo que sería el nuevo edificio, que desde luego queda ya reducido solamento á Teatro capaz para unos 1.400 espectadores, con todas las dependencias necesarias y de la capacidad y condiciones que exigen esta clase de construcciones.

Conocidos por todos los concurrentes los extremos que en la carta se exponían, cambiáronse entre aquéllos algunas impresiones favorables al proyecto, no pudiéndose adoptar en firme ninguna resolución hasta que el constructor no remita los planos, memoria, etc. del nuevo Coliseo, que, según se indica en la carta, estarán terminados dentro de veinte días, enviándose enseguida al Ayuntamiento.

Acerca de los propósitos de éste no queremos adelantar juicios hasta que sean conocidos los estudios y condiciones en que se haga la oferta por parte del Sr. Larrucea; pero lo que sí anhelamos es que el fuego de los rayos solares preste calor á algunos concejales, que, sin duda por el viento frío que reina, están bastante encogidos.

## CARTA DE MADRID

*16 de Mayo de 1905.*

Sr. Director:

Son muy importantes las manifestaciones hechas esta mañana por el ministro de la Gobernación en la entrevista habitual y diaria con los periodistas.

Insiste hoy un periódico de gran circulación en atribuir al Sr. González Besada una afirmación que jamás ha hecho: que la crisis obrera en Andalucía estaba conjurada con las medidas adoptadas por el Gobierno.

«Eso—decía el ministro—no ha salido de mis labios. Lo que sí he dicho es que el Gobierno ha procurado y conseguido atender á las necesidades del momento, facilitando trabajo donde ha podido. Pero no ha muchos días declaré grave la situación en las provincias de Jaén, Córdoba y Sevilla, donde no puede darse ocupación á los obreros del campo, porque las cosechas se han perdido por completo, y esto agravará el problema en el año próximo, preocupando como es natural al Gobierno la forma en que habrá de poner remedio á tanto daño. Es obra de todos: del Gobierno, del Parlamento, de las Corporaciones locales, de los propietarios y aun de los mismos obreros. Todos tendremos que cooperar para disminuir las consecuencias de la crisis. El Gobierno está decidido á llegar á la supresión total de los derechos de importación de trigos y harinas extranjeros y de las cebadas. De momento, con la rebaja de derechos, se ha conseguido que los acaparadores de trigos españoles continúen elevando el precio del mismo. Llegaremos en esto hasta donde la ley nos consienta.»

Sabido es que el ministro de la Gobernación tiene terminado el estudio de un proyecto de ley sobre subsistencias, en el cual, si mis informes son exactos, recibirán un golpe de muerte los intermediarios entre productores y expendedores, cuya codicia hace imposible el abaratamiento de los artículos de primera necesidad. Con esto y las tahonas y tablas reguladoras para el precio del pan y de la carne, podrá resolverse la parte más principal del problema de las subsistencias.

A falta de noticias, los periódicos recogen multitud de rumores, que casi nunca se confirman.

El presidente del Consejo ha tenido que desmentir hoy algunos. El del relevo de nuestro embajador en París, después del viaje del rey al Extranjero; el que el Consejo que se está celebrando en la Presidencia haya de tratar de si el Padre Nozaleda piensa ir ó no á tomar posesión del Arzobispado de Valencia, y otros de menor importancia.

D. Joaquín Vidal ha tomado posesión del cargo de magistrado de esta Audiencia. Al acto han asistido todos los magistrados y secretarios de Relatorías.

El presidente hizo la presentación, empleando frases laudatorias.

Ha llegado el infante D. Carlos. En la estación le esperaban la Real familia y elemento oficial.

El Consejo ha empezado á las cinco y media.

Antes de dar principio, el presidente del Consejo ha recibido una Comisión del partido conservador de Barcelona, dándole cuenta de la reorganización de dichas fuerzas.

También conferenció con el Sr. Villaverde una Comisión numerosísima de Sevilla para pedir recursos para conjurar la crisis obrera en aquella provincia.

En la iglesia de las Calatravas se ha verificado el acto de armar caballero y vestir el hábito de la Orden al obispo electo de Ciudad-Real.

A la ceremonia han asistido muchos caballeros y distinguida concurrencia.

Al Consejo que se está celebrando lleva el ministro de Hacienda un expediente de crédito para la reparación del cable español de Tánger.

Los demás ministros, expedientes de trámite.

Se ha verificado la inauguración de la Asamblea federal, con asistencia de numerosos delegados de provincias.

**Menchet**

## Guerra ruso-japonesa

**Declaraciones interesantes del barón de Okuma**

París 16

De Tokío comunican á *Le Journal*, lo siguiente:

Interrogado el barón de Okuma, antiguo presidente del Consejo, ha declarado que el Japón es vencedor y que no debe pedir la paz mientras Rusia no haya reconocido la derrota.

El Japón—añadió—rechazará proposiciones de paz semejantes á una tregua, que permitiera á Rusia prepararse para la revancha.

No; al Japón es á quien corresponde ser el árbitro de la paz en el Extremo Oriente.

El Japón no se considerará satisfecho con tener el dominio de la Corea, Liaotung, Port-Arthur, Dalny y Sakaline. Será preciso, además, que Vladivostok, aun quedando de Rusia, se convierta simplemente en un puerto comercial y que las fortificaciones avanzadas sean destruídas.

También será preciso, á juicio del barón de Okuma, que la situación de la Mandchuria permanezca tal cual era en la época de Nicolás I.

**La cuarta escuadra**

Paris 16

Dicen de Copenhague el «Slava», el «Emperador Paúl», el «Emperador Alexandre», el «Pamyatovat» y el «Almirante Komiloff», unidos á los torpederos que forman también en la cuarta escuadra, atravesarán las aguas danesas dentro de quince días.

Hoy han sido ya advertidos los pilotos daneses para que estén preparados.

**Publicación procesada**

Berlin 16

La *Gaceta Evangélica*, que publicó un discurso del Kaiser diciendo que el Japón era un azote de Dios, será procesado por lesa majestad.

**Movimiento japonés**

Londres 16

El general Oyama ha trasladado á Chantafu el cuartel general.

Obsérvase desde el 12 un importante movimiento japonés sobre el flanco derecho ruso.

El ministerio de la Guerra ruso publica las pérdidas de artillería rusa en la batalla de Mukden.

Fueron 32 cañones de tiro rápido, 7 morteros de campaña y uno de seis pulgadas. En total, 40 piezas.

**Otro transporte japonés á pique**

Comunican de Chefu que un vapor, procedente de Niutchuang, anuncia que otro transporte japonés se fué á pique en el golfo de Petchili, chocando con una mina submarina.

La catástrofe se produjo al mismo tiempo que la del vapor inglés.

**Trece buques de guerra rusos**

Singapoore 16

Un corresponsal telegrafía haber visto, frente al cabo Varela, á 25 millas de la bahía de Honcohe, á trece buques de guerra rusos que se dirigían al Norte.

## ASAMBLEA DE SUBDELEGADOS de Sanidad

**Sesión de clausura.**

Anteanoche se celebró en el Colegio de médicos la sesión de clausura de esta Asamblea, componiendo la Mesa, don Julian Calleja, D. Eloy Bejarano, don Angel Pulido, D. Luis Ortega Morejón y D. Sebastian Mediano.

Abierta la sesión, el secretario del Comité central, doctor Mediano, dió lectura de las siguientes conclusiones, que han sido aprobadas en las sesiones de la Asamblea:

1.ª Recabar que la intrusión sea considerada como delito.

2.ª Franquicia postal, telegráfica y telefónica, según los casos.

3.ª Que se cumplan las Ordenanzas de Farmacia en lo relativo á muestras profesionales en la portada.

4.ª Que los funcionarios que soliciten jubilación sean reconocidos por los subdelegados, según disponen la ley é instrucción de Sanidad, y no, como ahora sucede, por dos médicos elegidos por el interesado.

5.ª Que se cree un boletín ó periódico que sea el órgano del Cuerpo de subdelegados de Sanidad.

6.ª Que se formalice un escalafón del expresado Cuerpo.

7.ª Que los gobernadores publiquen en el *Boletín Oficial* de las respectivas provincias, en prudencial término, las resoluciones que recaigan en las denuncias hechas por los subdelegados.

8.ª Que se modifique en lo posible la forma en que se hacen los estados de morbilidad, haciéndose en forma más sencilla.

9ª Que se autorice á los subdelegados para imponer multas.

10. Que se deslinden las atribuciones de los subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria.

11. Que los subdelegados de Medicina tengan el carácter de inspectores de Sanidad en toda la extensión de su distrito judicial.

12. Que dichos subdelegados sigan siendo, sin perjuicio de la extensión de sus atribuciones en todo el distrito, inspectores municipales en la capital del mismo.

13. Completa autonomía en las determinaciones de los expresados funcionarios.

14. Pedir á los Poderes públicos determinen las dietas que los subdelegados devenguen por sus servicios, con expresión de quién ha de hacerlas efectivas y cómo corresponde su abono.

15. Que los subdelegados de Medicina se consideren los jefes de Sanidad del distrito.

16. Que los subdelegados de Medicina, como inspectores de Sanidad, se encarguen directamente de todos los servicios sanitarios, incluso las Secciones de Higiene, donde las hubiere, devengando los derechos que les correspondan por los mencionados servicios.

17. Que se redacte un reglamento de subdelegados y se adapte en lo posible á la instrucción de Sanidad vigente, y que se imprima para repartirlo á todos los compañeros.

El Sr. Ortega Morejón dió las gracias á todas cuantas personas han trabajado para el feliz término de esta Asamblea, y dedicó elocuentes frases de agradecimiento para el *Heraldo* y *El Imparcial* por su activa campaña.

También hicieron uso de la palabra en el mismo sentido los Sres. Calleja y Bejarano, y se cerró la sesión acordándose celebrar la tercera Asamblea dentro de dos años y admitir adhesiones hasta el 31 del corriente mes.

Las presidencias de las sesiones las han tenido D. Francisco Costa, de Valencia; D. Ricardo Martín y Sancho, de Logroño; D. José Eguiguren, de Guipúzcoa, y D. Florentín Robo Díez, de Valladolid, y los secretarios, D. Vicente Blasco, de Valencia, D. Fernando Tejero, de Madrid, y D. Carlos Guijarro, de El Escorial.

## La vinificación por las levaduras

La industria vinícola está por completo basada en el fenómeno complejo de la fermentación. Por su acción el mosto, líquido azucarado, poco perfumado, turbio, de color indefinido, y sabor desagradable, se transforma en un líquido transparente, de color rojo brillante, de sabor agradable y de delicado *bouquet*.

No pudiendo detenernos á enumerar las múltiples teorías expuestas para explicar este importante fenómeno, sólo haremos mención de las experiencias de Pasteur, que han demostrado que la fermentación es un acto vital resultante del desarrollo de un micro-organismo; *la levadura*.

En el acto de la maduración de los frutos de la vid, las levaduras se esparcen por toda la superficie de las uvas, y observadas al microscopio presentan caracteres distintivos. Los fenómenos de desarrollo y reproducción de estos seres han sido perfectamente estudiados por los biólogos modernos.

La temperatura ejerce una principal acción en la vida de los fermentos alcohólicos. El aire, á causa del oxígeno que contiene, desempeña á su vez un papel muy importante en su evolución. Estos fermentos, en presencia del aire, se desarrollan rápidamente y consumen mucho azúcar; por el contrario, privados de dicho elemento, evolucionan lentamente, transformando el azúcar en alcohol y en ácido carbónico, con producción, al mismo tiempo, de cortas cantidades de ácido succínico, glicerina, alcoholes superiores, aldehidos y ácidos volátiles. Los hechos indi-

M.C.D.2022

cados demuestran la manera cómo convendrá operar en la práctica vinícola, según la clase de levaduras que se desee obtener.

Las levaduras, sin cuya intervención el mosto no puede transformarse en vino, varían según los líquidos en donde han vivido, y los caracteres de éstos pueden ser transmitidos por aquéllas. Fundándose en estos hechos, se ha tratado de cultivar las levaduras procedentes de buenos mostos y adicionarlas á aquellos mostos deficientes á los que se quiere mejorar sus propiedades.

Actualmente M. Jorge Jacquemin se dedica con entusiasmo á este estudio, haciendo trabajos sobre las *levaduras seleccionadas*, que, adicionadas á los mostos, comunican á los vinos que de ellos proceden cualidades excelentes de finura, *bouquet*, etc.

La adición de estas levaduras se lleva á cabo, ya directamente en el mosto ó mejor esparciéndolas sobre los racimos en el acto del pisado ó de la presión.

El autor citado indica tres métodos distintos para su preparación: uno de ellos para las regiones cálidas, y los otros dos para los climas templados.

Merced á las levaduras cultivadas, cuyo empleo ha sido simplificado por M. Jacquemin, el vinicultor francés dispone hoy de un medio facil y barato para obtener de un mosto ordinario un vino más fino y de mejor conservación.

## Extranjero

SAN PETERSBURGO.—La huelga general de Liban, se extiende á los ferrocarriles. De Ditebsk comunican que la población está indignada contra la brutalidad de la policía con las personas sospechosas. Se han enviado numerosos refuerzos de cosacos á Tomsk. En San Peterburgo, se han adoptado tales medidas, tanto militares como de policía, que es imposible se produzcan desórdenes graves en el interior de la ciudad: pero se temen que ocurran en los alrededores. Se ha confirmado que todos los puentes que dan acceso á la isla Goutonieff, distrito obrero, han sido levantados para impedir á los habitantes tomen parte en las manifestaciones. En el bazar de San Petersburgo, se han estacionado numerosas fuerzas.

—Durante el pasado mes de Abril, se ha registrado un caso de cólera en Kouchk, otro en Askhabad, y un tercero en Zarysin. Ante la posibilidad de que se declare la epidemia, se han adoptado las siguientes disposiciones: Varias conferencias serán dadas sobre el cólera por los profesores, médicos, sacerdotes y enfermeros de San Petersburgo. Se ha acordado destinar 200.000 rublos para combatir la enfermedad. Se establecerán más de cincuenta estaciones sanitarias en los distritos de Valza y del Don. La mayoría de los médicos encargados de la dirección de las clínicas, han llegado á esta ciudad.

En el Cáncaso, se han instalado 36 médicos y cincuenta oficiales de sanidad.

ODESSA.—La policía ha descubierto, cerca de Matelots, varias bombas explosivas, algunas de ellas terminadas y otras en preparación. Han sido detenidos bastantes campesinos.

LIMOGES (Francia).—Durante la noche última, ha reinado mayor tranquilidad que en las anteriores. Los canteros celebrarán hoy una reunión en la Bolsa del Trabajo donde acordarán si volverán ó no al trabajo.

MANILA.—La presencia en Cavite de una escuadra americana compuesta de tres acorazados, tres cruceros acorazados y una considerable flotilla de torpederos, han causado viva sorpresa en Extremo-Oriente y en los Estados Unidos. Se dice que dicha escuadra permanecerá en estas aguas mientras dure la actual gnerra ruso-japonesa. Se asegura que si el Japón sale vencedor en la lucha, la flota americana, quedará permanente en las aguas de Extremo-Oriente.

GINEBRA.—Un accidente se ha producido en el Simplón, cerca del kilómetro 10.200. En el momento que una brigada tomaba el tren para dirigirse á Brigue, se desprendió parte de una bóveda. Cinco obreros han quedado aplastados. Los demás han resultado gravemente heridos, temiéndose que fallezcan pronto.

LONDRES. — El corresponsal del *Daily Telegraph*, en San Petersburgo, telegrafía que se ha resuelto definitivamente la construcción de un canal gigantesco que unirá el mar Negro con el Báltico. La compañía Riga-Kherson, se cree que es la designada para la citada construcción, comenzando por un canal de 2560 kilómetros de largo; 42 metros de ancho, y cerca de 50 de profundidad. El coste del canal se evalúa en un millar de francos. El corresponsal de dicho periódico, añade que el Gobierno ruso ha acordado definitivamente construir un ferrocarril desde Tomsk á Sibtaskhent.

—El *Daily Telegraph*, ha recibido un despacho de su corresponsal en Viena, diciendo que los centros relacionados con la embajada de Rusia, aseguran que el Zar, que desde el 21 de Enero no residía en San Petersburgo, ha decidido pasar varios días en el Palacio de Invierno. La noticia no se ha confirmado oficialmente.

## Asamblea alcoholera

Los representantes de los gremios industriales de Barcelona, á quienes afecta la ley de alcoholes, convocan á todos los interesados de España á la Asamblea magna que se celebrará en aquella ciudad el día 22 del corriente mes, á las cuatro de la tarde.

El día 21 se celebrará la sesión preparatoria, á las diez de la noche, en la calle de la Frenería, núm. 1, principal, casa social de la Agrupación de taberneros de Barcelona.

Los temas que han dc discutirse son los siguientes:

1.° Impuesto único sobre el alcohol, pagadero á la salida de la fábrica, con un margen diferencial, entre el vínico y el industrial, de 35 pesetas el hectólitro de 100 grados centesimales, debiendo ser considerado, tal como es, alcohol vínico el de orujo y demás residuos de la vinificación; quedando libres del impuesto todos los productos derivados del alcohol; y abono del impuesto en toda clase de exportaciones, en la cantidad y forma en que se hagan.

2.° Supresión del impuesto de consumos.

3.° Rebaja de los transportes ferroviarios y marítimos del vino, alcohol y en general, de los productos agrícolas.

4.° Medios á emplear para que más fácilmente se lleven á la práctica las conclusiones que apruebe la Asamblea, y acuerdos para el caso de que, cuando menos en lo esencial, no fuesen atendidas por el poder público dichas conclusiones.

Firman la convocatoria los señores siguientes:

Aureliano Plaza, por la Unión gremial y por el Gremio de comestibles y ultramarinos; Teodoro Estapé, por la Agremiación de taberneros; Pedro Valero, por el Sindicato de fabricantes de alcohol vínico de la provincia de Barcelona; Salvador Font, por la Asociación de fabricantes de licores y anisados de Cataluña; Pedro Mir, por los almacenistas de alcoholes; José Guilera, por la Asociación de vinateros; Juan Rovira, por los Gremios de taberneros de los pueblos agregados á Barcelona; José Travé, por la Sociedad cooperativa de cafés, restaurants y chocolaterías; Antonio Bartumeu, por los cafés de primera clase; Saturnino Perera, por los cafés de segunda clase; Ignacio Cusó, por el Gremio de botillerías; Andrés Cerdá, por los fabricantes de barnices; J. Font y Compañía, por los fabricantes de perfumería; Ramón Carbonell, por los colmados, y Jaime Rigol, por las chocolaterías.

## Los padres de prófugos

La Diputación de Santander ha tomado un acuerdo que tiende á solicitar del poder central la reforma de la ley de reemplazo sobre responsabilidad de los padres de mozos sorteados.

El artículo 33 de esa ley ordena que no se ausente de España ningún mozo mayor de quince años si no está librado de responsabilidad militar, ó no asegura la que puede venirle consignando dos mil pesetas; si es menor de quince años no puede ausentarse libremente, realizando el importe en cuanto cumpla dicha edad.

En esta disposición no se menciona á los padres ni se les pone obligación alguna por la ausencia de sus hijos; únicamente en el artículo 112 se castiga á los cómplices de los prófugos con la multa de 100 á 500 pesetas; pero el art. 91 del Reglamento dispone que las Comisiones Mixtas de Reclutamiento exigirán á los padres ó tutores de los mozos ausentes que constituyan el depósito, y si no lo hiciesen, se procederá contra ellos por la vía de apremio.

Del texto de todos estos preceptos se puede interpretar que se desprende que el metálico con que se hará el depósito y los bienes que deben ser objeto de apremio, deben de ser de la propiedad del hijo, no del padre ni del tutor: pero como en algunas provincias, como en la de Santander, el apremio, embargo y venta de los bienes se hayan seguido en contra de los padres, y ha ocurrido en caso de que algunos infelices de éstos se han visto privados aun de lo único que constituía su modo de vivir y mantener sus familias, la Diputación de aquella provincia reclama del Gobierno una resolución ministerial que ponga término á este estado de cosas, pues el reglamento de 1896 no es producto de las Cortes.

## EN LA AUDIENCIA

### Causa por robo

Ha entendido hoy el Jurado del partido de Astudillo en causa seguida contra Andrea Tarrero Navas, por delito de robo.

Los hechos de que acusó el fiscal á la procesada son los que se expresan en el veredicto que copiamos.

El defensor de la procesada, Sr. Rodríguez Blanco, sostuvo con gran elocuencia la inocencia de su protegida, interesando del Jurado un fallo de inculpabilidad.

Y después del resumen presidencial, el Jurado dictó el siguiente

**VEREDICTO**

1.ª Andrea Tarrero Navas ¿es culpable de haber fracturado un arca cerrada que en su casa-habitación tenía Nicolás Miguel Martín, vecino de Torquemada, sustrayendo de ella cuatrocientas setenta y una pesetas en diferentes monedas de plata, de las que se apoderó con ánimo de lucro, cuyo hecho ocurrió el 24 de Noviembre del año próximo pasado ó uno de los días inmediatamente anteriores? NO.

2.ª ¿Era Andrea Tarrero Navas sirviente del Nicolás Miguel el día que tuvo lugar la sustracción del dinero á que se contrae la anterior pregunta? NO.

Y la sección de derecho, en vista de la inculpabilidad declarada por la de hecho, dictó sentencia absolviendo libremente á la Andrea Tarrero, con todos los pronunciamientos favorables.

***

Para mañana á las diez está señalado el juicio oral por jurados, de la causa instruida en el Juzgado de Astudillo, contra Lázaro Pérez Román, por robo con homicidio, perpetrado en la persona de Saturio Francisco Polvorosa, vecino de Piña de Campos.

Está encargado de la defensa del Lázaro, el letrado D. Evilasio Yagüez Pascual, y de su representación el procurador D. Juan Melgar.

## La huelga de Barruelo

Sigue en el mismo estado que en los pasados días y acerca de ella cortamos de nuestro apreciable colega *Heraldo de Madrid*, las siguientes líneas.

«Una comisión de mineros de Barruelo confereció ayer tarde con el director de la Compañía de ferrocarriles del Norte sobre la huelga que mantienen los operarios de aquellas minas desde hace quince días.

Los obreros manifestaron al director que sus pretensiones se reducen á que se traslade al jefe del personal anterior á otro cargo en que no tenga apenas relación con los mineros, pues su continuación en el puesto que ocupa será un semillero de disgustos.

El director contestó á los comisionados que la Compañía no obstante reconocer que tenían cierto fundamento las quejas de los huelguistas, no podía tomar ningún acuerdo sin antes abrir una información acerca del particular,

Después de conocido el criterio de la empresa la Comisión se retiró, no sin exponer el estado de excitación que existe entre los mineros.

El número de huelguistas pasa de 1.000».

## Las hormigas

Siempre admiré con desvelo
las trabajos sorprendentes
de esos *átomos vivientes*
que se arrastran por el suelo.
*Pequeños* trabajadores
enseñan con sus afanes
á los *grandes* holgazanes
que nos juzgamos mejores
Secreto impulso me obliga;
y si al paso las hallé,
con cuidado puse el pié
por no matar una hormiga.
De su bondad fuí testigo;
más de una vez observando
vi á dos hormigas tirando
de un solo grano de trigo.
Uniendo esfuerzo y afán
del bien común solo tratan,
mientras los hombres se matan
por un pedazo de pan.
A la intemperie, sin pena,
duerme el vago pordiosero,
y ellas de un triste agujero
forman palacios de arena.
Con esfuerzo soberano
los saben distribuir
en salas para dormir
y *cámaras* para el grano.
Si entre negros nubarrones
cae copioso aguacero
que inunda casa y granero
y moja sus provisiones,
cuando el sol abrasador
brilla, su luz aprovecha
y pone al sol su cosecha
para secarla mejor.
Su trabajo no es eterno
pero es rudo y es tirano;
trabaja todo un verano
para comer un invierno.
Con instinto superior
contra el hambre se previenen;
está probado que tienen
*su política interior*.
Con juicios republicanos
cuando ocasión se presenta,
eligen su presidenta
para administrar los granos.
Y aseguran los Buffones
que aunque debajo de tierra
la administración se entierra,
hay muy pocas *filtraciones*.
Nunca la ambición relaja
su exquisita propiedad.
¡Tienen la moralidad
sublime del que trabaja!
De ellas deben aprender
los hombres, mal que les pese.
¡Qué lástima que no hubiese
*hormigas* en el poder!
Tendríamos verdaderos
beneficios, es sabido
menos lucha de partido
y más trigo en los graneros.
Gobiernan tribus enteras
sin ambición ni perfidia;
por eso me dan envidia
las *diminutas obreras*.
Natural es que me asombre
ante prudencia tan sana.
¡La hormiga piensa en mañana,
en lo cual no piensa el hombre!
Para alto ejemplo nació;
por eso al ver una hormiga,
exclamo: ¡Dios te bendiga
porque vales más que yo!

**José Jackson Veyán**

## NOTICIAS

En telegrama que hemos recibido esia tarde se nos dice que ha quedado satisfactoriamente solucionada la cuestión pendiente entre el ministro de Instrucción pública Sr. Cortezo y el diputado á Cortes por el distrito de Saldaña en esta provincia señor conde de Garay.

Lo celebramos.

Mañana jueves, día de moda, se darán tres sesiones en el cinematógrafo Palentino Lumiere, á las ocho, nueve y diez de la noche, exhibiéndose por vez primera la cinta de un kilómetro «Locuras Disfrazadas» último éxito de la casa Gaumont.

Con esta cinta alternarán en cada sección, otras de la variada colección, algunas de ellas ya conocidas del público.

Con motivo de celebrarse hoy el cumpleaños de S. M. el Rey, no ha habido clases en los centros de enseñanza, las tropas de la guarnición han vestido de gala y en los edificios públicos ha ondeado el pabellón nacional.

La ha sido concedida la sustitución por imposibilidad física á la maestra de la escuela pública de niñas de Aguilar de Campoó, D.ª Ana Amor Mozo y nombrado para sustituirla á doña Adelina del Castillo.

Los reclusos de este Correccional en carta que nos dirigieron ayer, nos dan cuenta de haber recibido del Sr. Gobernador civil, una gratificación de una peseta por penado, suplicándonos lo hagamos público, á lo que con gusto accedemos.

Por no haberse podido reunir número suficiente de Sres. Concejales para tomar acuerdo, no ha celebrado hoy su sesión ordinaria, la corporación municipal.

El *Boletín Oficial* en su número de hoy publica el pliego de condiciones, con arreglo á las que se contrata la conducción diaria del correo de ida y vuelta entre la oficina del ramo de Palencia y la de Carrión de los Condes, sirviendo á Venta Nueva, Villafruela, Perales y Villoldo.

***

También publica la relación nominal de los propietarios interesados en la expropiación de fincas en el término municipal de Grijota, con motivo de la construcción del trozo único de la carretera de tercer orden del puente de dicho Grijota á la de Castrogonzalo á Palencia.

**CANAS** Se garantiza que, sin manchar en absoluto, nadie ha de conocer que estén teñidas, usando el prodigioso **Aceite vegetal mexicano perfumado**. Su uso es con las manos, como cualquier aceite de tocador.

Depósito en Palencia: *Señores N. de Fuentes Aspurz é Hijo.*

Según leemos en la prensa de León trátase de construir un circo taurino.

El ruedo será de grandes dimensiones y el tendido tendrá 16 filas, capaces para contener de seis á ocho mil personas, mas 30 palcos.

Dice el periódico de donde tomamos la noticia que reina gran entusiasmo por la realización del proyecto, y que la Comisióe encargada del asunto se propone sea pronto un hecho su construcción y poder inaugurar el circo en las ferias del próximo año.

Los niños, igual que los ancianos, pueden usar sin peligro las **Pastillas Morelló**, no por contener ningún calmante narcótico.

No han sido solo los centros de enseñanza los que han suspendido hoy clases con motivo del cumpleaños de S. M., sino que en la mayoría de las oficinas del Estado no se ha trabajado tampoco.

Llevamos unos días de pleno Marzo, pero de un Marzo poco complaciente y febreruno.

A la fuerza del viento qne ha soplado con extraordinaria violencia levantando inmensas polvaredas, hay que añadir el frío, pues aquel sopla del Norte como en pleno invierno.

Si el sol no luciera, serían días de Diciembre estos de mediados de mayo,

M.C.D.2022

No es preciso afirmar que todos los sembrados y plantaciones sufren las consecuencias en términos nada lisonjeros.

De las viñas y de la fruta no van á quedar ni hojas si continúan las heladas.

PEDIR kA MARCA

**GAMBRINUS**

*Cervezas selectas*

*Garantizadas*

**Valladolid**

**Medalla de Oro París 1902**

**Medalla de Oro Londres 1902**

**Medalla de Oro Palencia 1903**

Serían como las nueve de esta mañana, cuando una mujer de avanzada edad, llegó á la taberna abierta en la calle de Barrionuevo, núm. 5, con objeto de comprar vino.

No había aún atravesado el dintel de la puerta, cuando la dió un acceso de tos y tras de éste un gran vómito de sangre.

El médico Sr. Moro, que pasaba por allí en aquellos momentos, acudió á prestar á la doliente los auxilios de la ciencia, reconociéndola y pronosticando que su estado era en extremo grave, disponiendo enseguida una prescripción á fin de contener los vómitos.

Después de un buen rato, la paciente fué trasladada á su domicilio, sin que hubiera desaparecido el estado de gravedad.

Ha venido notándose que los maquinistas, interventores y cuantos viajan frecuentemente en tren son muy propensos á la diabetis. Los médicos explican este hecho en razón de la vibración contínua del cuerpo á que se encuentran sometidos.

De modo que ya es sabido también el porvenir de los automovilistas. Ó mueren de un choque ó de diabetis.

Por D. Luis Ruiperez Zamora, vecino de esta ciudad, se ha presentado en este gobierno de provincia, una solicitud de registro para veinte pertenencias de la mina de hierro titnlada «Carmen», sita en término de Ruesga, Ayuntamiento de San Martín de los Herreros.

El doctor Nelden, de Nueva York, ha realizado con éxito la operación de ingertar un nuevo dedo en la mano completamente estropeada, de un archimillonario cuyo nombre permanece rodeado de misterio.

En vista de su éxito, se le ha acercado otra persona para que realice con ella análoga operación, y el doctor Nelden, ha anunciado la compra de un dedo por 500 dollars.

Varios aficionados al ciclismo, de esta localidad, han organizado para el próximo domingo una excursión á San Isidro de Dueñas, Venta de Baños y Baños de Cerrato, con arreglo al programa que figura en los billetes de inscripción, que se expenden en el comercio del Sr. Atienza al precio de 5 pesetas.

Para los aficionados que no tengan máquina se ha contratado el riper del Sr. Requejo, costando todo el recorrido una peseta cincuenta céntimos.

Se celebrarán carreras de velocidad en Venta de Baños, después de las cuales habrá banquete en una de las fondas de dicho punto.

Sabemos que entre los ciclistas hay gran entusiasmo por esta excursión, y se nos dice que dirigirá la expedición D. Francisco Nanclares.

De Orense ha huído á Portugal un almacenista de ultramarinos llamado Anastasio Gato, llevándose cincuenta mil pesetas.

Ha dejado además otros descubiertos de importancia.

El juzgado le cerró tres tiendas por no pagar los débitos que le reclamaban sus acreedores.

Con anterioridad á esta fuga, había suspendido pagos en tres ocasiones.

Deja arruinadas á varias familias.

En la huída le acompañan su esposa é hijos.

## Regimiento Cazadores de Talavera 15 de Caballería

**Comisión de compra de caballos**

Autorizada esta Comisión por la Superioridad para la compra de caballos en completo estado de doma, de 1'50 metros de alzada mínima á 1'62 máximo; de 5 á 7 años y sin defecto de sanidad ó conformación, se anuncia al público, advirtiendo queda abierta la compra desde el día 10 al 31 del mes actual en el cuartel de San Fernando de esta ciudad, de 10 á 13 todos los días laborables.

Palencia 10 Mayo 1905.—El Secretario, Emilio Martínez.—V.° B.°: El Presidente, Huerta.

## Boletín Religioso

Jueves.—San Fólix de Cantalicio y Santa Emerenciana.

## MERCADOS

**Palencia,** 17.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo de 55 á 55'50 reales fanega de 92 libras.

Cebada á 38 reales fanega.

—

**Cevico de la Torre** 14—Las entradas y precios que han regido en este mercado, han sido:

Trigo, de 54 á 54'50 reales las 92 libras, y cebada, á 32 la fanega.

El precio del vino es de 8 á 9 reales cántaro.

Por partidas se han hecho en la anterior semana, 1.750 cántaros de vino, que se cotizaron á reales cántaro lo tinto y á 9 lo clarete.

Estado de los campos, bueno relativamente, pero que si continúan estos pertinaces vientos, se resentirá mucho la cosecha.

—

**Valladolid,** 16.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 250 fanegas de trigo de 57 á 57'50 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo entraron 180 fanegas de trigo de 57'50 á 58 reales una.

Tendencia sostenida.

—

**Medina,** 16.—La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo, cedidas á 56'50 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo de vientos frios.

—

**Rioseco,** 16.—Las entradas de hoy fueron pocas fanegas de trigo al detall á 55 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo variable con tendencia á llover.

—

**Arévalo,** 16—En el mercado de hoy han entrado 850 fanegas de trigo, cedidas á 58'50 reales las 94 libras, con tendencia firme.

Hay bastante animación.

Tiempo frio.

A consecuencia de éste, los sembrados se resienten mucho, impidiendo su crecimiento y desarrollo.

—

**Salamanca,** 16—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 56'50 reales.

En Tejares entraron 60 fanegas y en Chamberí 100.

En ambos mercados se cotizó á 56 y 56'75 reales fanega.

## LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior, contado. . . | 78'35 |
| Idem, fin corriente.. . . . . . | 78'05 |
| 5 por 100 amortizable, al contado.. | 97'90 |
| Cédulas hipotecarias 5 por 100. . | 000'00 |
| Banco de España. . . . . . . | 430'00 |
| Tabacos. . . . . . . . . . | 406'50 |
| París. . . . . . . . . . . | 31'50 |
| Londres. . . . . . . . . . | 33'11 |

## *Telegramas del Extranjero*

Paris 16

Exterior español: 91'20. (Apertura)
3 por 100 francés: 99'25. (Apertura)

Londres 16

Exterior español: 90'25. (Apertura)

Londres 16

Los periódicos publican despachos de Gibraltar, en los que se da cuenta de haber sido atacados varios veleros españoles entre Abensonn y Bocoya por los piratas marroquíes, cruzándose con algunos de ellos varios disparos.

Paris 16

La ex-emperatriz Eugenia llegó anoche á esta capital, continuando su viaje á Inglaterra sin detenerse.

Londres 16

Al *Daily Chronicle* le dicen de Hong-Kong, que el día 14 fueron apercibidos á lo largo de Camprock doce buques de guerra que se dirigían hacia el Sur. Se desconoce su nacionalidad.

Tanger 16

El Sultán Abd-el-Aziz ha recibido con el ceremonial acostumbrado á la misión alemana, dirigida por el Barón de Tattenbach, que había llegado á Fez el día 11 del actual.

Metz 16

El Cardenal Kopp ha entregado al Emperador Guillermo las insignias de la orden del Santo Sepulcro, dirigiéndole el Kaiser palabras de agradecimiento y asegurándole que tiene vivo interés para la actividad cristiana en Tierra Santa.

## TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCH.TA

### Consejo de ministros

MADRID 17 (9)

El celebrado ayer en la Presidencia, fué breve, y en él los ministros se ocuparon de la crisis agrícola en Andalucía, estudiando los medios que debían adoptarse para conjurarla.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes corriente y se acordó la concesión de un crédito para reparar los cables telegráficos entre España y el Norte de Africa.

Por último se aprobaron diversos expedientes de casi todos los departamentos ministeriales.

### Obligaciones del Tesoro

MADRID 17 (11'30)

La suscripción para las obligaciones del Tesoro, pasa de 99 millones de pesetas.

### Inquilinos alborotados

Telegrafían de Bilbao, diciendo que en Baracaldo se han amotinado los inquilinos de las casas contra los agentes que iban á anunciarles el desahucio, por negarse aquéllos á pagar los alquileres fijados por los dueños de las fincas que no han accedido al deseo de los inquilinos que pedían fueran rebajados.

La guardia civil, después de grandes esfuerzos é intimaciones, logró restablecer el orden.

—

### De recepción

MADRID 17 (12'15)

El ministro Sr. Besada, después de recibir en su despacho á una comisión de Sevilla, salió del Ministerio para vestirse el uniforme y asistir á la recepción de palacio.

Los Sres. Villaverde y Garcia Alix han estado durante la mañana en sus respectivos departamentos.

### Escuadra detenida

La del Báltico, con los fuegos apagados, se encuentra entre Cabo Verde y Paderam.

—

### Los federales

MADRID 17 (13'40)

La sesión celebrada en la mañana de hoy por la Asamblea federal, se ha limitado á la aprobación de las actas de los delegados y esta tarde se constituirá definitivamente la Asamblea.

### La peste bubónica

Esta se ha presentado con alarmantes caracteres en Reiht (Escocia).

**Hotel Samaria**

**San Juan n.° 2.—(Casa del Paso)**

Amplio y elegante comedor, espaciosas y bien ventiladas habitaciones.

Cocina francesa y española.

**Cubierto, 3 pesetas**

**EMULSION**

**de Aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, preparada por el DR. FUENTES.**

El mejor y más agradable medicamento para los niños débiles.

**2 y 3,50 pesetas frasco**

*Farmacia del DR. FUENTES*

Palencia

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE **ALONSO É HIJOS.** - Mayor pral., 71



# DISCURSO

PRONUNCIADO POR

**D. Matías Peñalba Alonso de Ojeda**

**ABOGADO Y VOCAL**

*de la Comisión literaria del Centenario del «Quijote».*

**EN LA VELADA LITERARIO-MUSICAL**

celebrada en el Teatro de Palencia, el día

**8 de Mayo de 1905**

Y al fin, en el *Quijote,* como síntesis de las mujeres—símbolo al mismo tiempo de todos los humanos ideales—brilla *Dulcinea,* la zafia labradora, en quien el Caballero, por obra del amor milagroso, resume todos los atractivos de un arquetipo femenino. Para el manchego hidalgo que es *el hombre, Dulcinea* es *la mujer* en todo el inefable significado de la forma abstracta: es *Hero,* la amante fiel; es *Ruth,* la esposa rendida; es *Penélope* invencible; virtuosa *Lucrecia, Venus* bella, *Débora* juzgadora y *Eva* madre; cualidades divinas que uniéndose y compenetrándose, forman la ideal figura que ama y enseña, sonrie y amonesta: conforta y alegra; que es á través del dédalo inextricable de la vida, nuestro sostén y nuestro guía.

Fáltanos aún para completar el cuadro de ideas trascendentales del *Quijote,* y su valor social, examinar los aspectos religioso y jurídico, y como complemento el pertinente á la Historia, que cual ciencia *del hecho* recibe el espíritu de la Sociedad entera.

Viva y empeñadísima la polémica sobre las ideas religiosas que encarna Don Quijote, en puridad *quizá* no puede atribuírsele más que un latitudinarismo suavemente zumbón; delicadamente irónico, que sin tocar *expresamente* al dogma; se explaya con visible complacencia en la cuestión—de vital interés entonces, *como ahora,* de la preponderancia teocrática en asuntos temporales; del influjo sacerdotal *pro dignitate Dei* en el gobierno de los pueblos; cuestión cuya trascendencia histórica y social no se le ocultaba al «Ingenioso hidalgo.» Porque Cervantes á quien representa, nacido en país católico, fué católico también con *cierto matiz de reservas mentales;* y he aquí como el espíritu de este hombre escogido, obedeciendo en sus creencias á la *ley del medio* las adaptó á su propia naturaleza; imprimió en ellas la marca de su entendimiento superior, y creyente firmísimo no era su fé la fé sombría y convulsiva del fanático que no ve en Dios más atributo que la cólera; no la fe estrecha que empobrece y atormenta el espíritu; era la fé viva engendradora de las obras; la fé que templa el ánimo en días de infortunio; la fé pura y tranquila del que todo lo espera de Dios, de su justicia y su misericordia.

Con su grandeza de alma; con su maravillosa comprensión de la vida, que le colocó fuera, y muy por encima de su tiempo, Cervantes planteó en el *Quijote* problemas interesantísimos del orden jurídico, adelantando soluciones concretas con puntos de vista tan inopinados, que alguno de ellos constituye actualmente el nervio de importantísimas disquisiciones. Prescindiendo de los consejos de Don Quijote á Sancho al ir este á su gobierno—que denotan una capacidad jurídica de primer orden—el juicio de Sancho en la ínsula sobre la deuda del viejo de la cañaheja; la sentencia en la querella del ganadero y la mujer, implican, burla burlando, la legitimidad de la prueba basada en la inducción, fundamento de los modernos sistemas de enjuiciar, y también de la prueba psicológica que ha adquirido grandísima importancia para todos los juzgadores ilustrados. Ésto, que representa un progreso indudable por lo que atañe á la ley adjetiva y al funcionamiento de los tribunales; pero hay más, señores; hay en el *Quijote,* formulado con toda la serenidad inherente al protagonista—personaje profundamente serio, pues su *vis comica* le viene de fuera, nacida precisamente del contraste entre su seriedad y lo ridículo que siempre le rodea—una negación categórica, escueta y audacísima: la *negación del derecho de penar.* En el episodio de la liberación de los galeotes Don Quijote dice «...me parece duro caso hacer esclavos á los que Dios y naturaleza hizo libres» y «...no es bien que los hombres honrados sean verdugos de los otros hombres» ¿Puede pedirse más claridad, más concisión ni más eficacia en un concepto? Es este para mí el pasaje más expresivo, en el que Cervantes afirma más confiadamente, seguro de que la limitación de sus contemporáneos, incapaces de concebir tales ideas como apoyos de una futura teoría penal valedera y razonada, le fiaba contra toda complicación y peligro. Y no puede ponerse en duda el alcance de este pasaje porque posteriormente, cuando el Cura habla con Don Quijote del asunto, y como si desconociese al libertador de los encadenados, le injuria y vilipendia, el Caballero protesta airadamente y alega entre otras razones: «...hice con ellos lo que mi religión me pide» insistencia que aparece como un *lei motiv* musical, destinada á llamar nuevamente la atención del lector sobre cuestión tan importante.

No se detuvo Cervantes aquí; y en cierto caso nos describe al valiente manchego, víctima de su generosidad queriendo vengar «el agravio hecho a Rocinante.» Y esto señores, si no es reconocer un derecho para los irracionales, por lo menos expresa un sublime concepto de la piedad universal, de la hermosa y tierna creencia en la solidaridad de todo lo creado, que lleva á los bramines indios á respetar la vida de las bestias; que inspiró al dulce extático de Asis el llamar al agua «hermana agua» y al lobo «hermano lobo»; que indujo á Schopenaüer á consignar en su *Moral* el precepto de tratar á los animales con dulzura. Admira, señores, doblemente, cuanto se refiere á las ideas cervantinas en estas materias, si se piensa que no se ven próximas fuen

M.C.D.2022

# PALENTINOS: ¡ALERTA!

## GRAN DERROCHE DE CALZADO

**LIQUIDACIÓN VERDAD. ¡SOLO POR OCHO DÍAS!**

Procedente de Madrid permanecerá abierta en esta capital una

## GRAN LIQUIDACIÓN DE CALZADO

para caballero, señora y niños, en clase superior; procede de una quiebra y por tanto los precios son sumamente económicos. **¡Ver para creer!**

**CALLE MAYOR PRAL., 23, frente á las máquinas Singer**

**¡No olvidarse! Solo por ocho días.**

---

## AURORA

*COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS*

Establecida en BILBAO en el edificio de su propiedad

**Capital: 20.000.000 de pesetas**

Subdirector en Palencia, D. Enrique Buil Ruiz, Plaza de la Catedral, núm. 1, 2.°

---

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

## CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenía, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

---

ALMACÉN DE MADERAS

DE

***ARTURO ORTEGA ROMO***

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

**Avenida de Casado del Alisal.**

PALENCIA

---

## GRAN ZAPATERIA

## LA ELEGANCIA PALENTINA

***Mayor principal, 46.---PALENCIA***

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

**No confundirse, junto al Café del Siglo**

---

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

---

---

*Fundada 1752.*

## Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

**Puramente Vegetales.**
**Siempre Eficaces.**

*Curan el Estreñimiento Crónico.*

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

**40 Píldoras en Caja.**

B. Brandreth

Fundada 1847.

## Emplastos Porosos de Allcock

**Remedio universal para dolores.**

B. Brandreth

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

---

RECORDATORIOS

Y

***Esquelas de defunción.***

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo dia de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

---

## ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

**Administración: MAYOR PRAL, 71**

---

## La Unión y el Fénix Español

**Compañía de Seguros reunidos.** **39 años de existencia.**

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

**Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.**

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

---

## OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

**ALONSO É HIJOS.—PALENCIA**

---

***ESTÓMAGO***

REMEDIO GAUCHO

**que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia. *Calma dolor, abre el apetito y ayuda la digestión* Pedid *Dlaegi* á 2 pesetas. en las boticas en Palencia, Droguería de Escudero y de Fuentes Aspurz, Consultas principales por carta al Doctor Mateos, Alcalá, 41, Madrid.**

***Se vende***

Puertas, ventanas, puertas vidrieras, balcones, falsetas, portones de una y dos hojas, á precios muy baratos, Zurradores 13.

***Planos***

Se venden de diferentes marcas con 10 por ciento descuento al contado; y á plazos á 25 pesetas mensuales; Don Sancho 3

***Gran almacen de muebles***

De Felipe Robles, Don Sancho, 1, 3 y 5 ofrece á su destinguida clientela un buen surtido de toda clase de mobiliarios completos; en sala, cuartos, despachos, comedores y demás; hay una buena serie de sillas de rejilla, cuero, madera estampada, troquelada, mecedoras, sofás, percheros escaños, taburetes,silla de niño etc., etc. á precios baratos.

***Se vende***

Un carro de varas de tableros, poco usado, una báscula poco usada y una yegua de buen trabajo; para tratar con su dueño, calle de la Plata, núm. 1, Palencia.

***Plano***

Se vende uno, asi como varios muebles. Mayor pral., 254, pral, izquierda

***En venta é renta***

Una tierra en el campo de Husillos; para tratar con su dueña, Calle Mayor, 135, piso 2.°

SE VENDE

Un gabinete completo, en la calle de Zurradores, núm. 4.

Para verle y tratar, de tres á cinco de la tarde.

## RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

**ALONSO É HIJOS.—PALENCIA**

## Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

**Calle de Burgos núm. 15.**

PALENCIA

Arregla toda clase de armas de fuego.

## SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

**MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA**

M.C.D.2022